



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 11

FECHA: 02 DE ABRIL DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAUL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora de Creación
ANDRES CORREDOR	Coordinador de Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
MARTHA BUSTOS	Representante Proyecto Instituto y Maestría
SONIA CASTILLO	Docente Proyecto Curricular Artes Plásticas

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

- El Señor Decano informa que asistió al Seminario Internacional de Estudios Culturales en la Universidad Nacional, sede Medellín, donde se lograron establecer vínculos para desarrollar eventos académicos. Se realizaron doce paneles, en tres días y se presentó un texto de Germán Rey sobre políticas culturales, el cual servirá como insumo a la Facultad, para el desarrollo del próximo seminario de Políticas Culturales.
- En razón a que la Asamblea Consultiva ya presentó su informe final, lo que sigue de ahora en adelante es supervisar que el Consejo Superior aborde el tema para que se aprueben los nuevos estatutos. Así mismo y teniendo en cuenta que dentro de la propuesta de Asamblea consultiva, esta previsto que las directivas académicas se elijan a través de la meritocracia; es importante que dentro de la Facultad se analice quien sería el posible nuevo Decano y los mecanismos internos de elección, pensando en el desarrollo y proyección de la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- Esta pendiente la entrega del informe final de indicadores del plan de acción y del plan de desarrollo de la Facultad, que de acuerdo a la solicitud del Vicerrector Académico el plazo de entrega es hasta el día de hoy 2 de abril. Por otra parte, el Maestro Ricardo Lambuley, informa que en la próxima reunión de profesores se presentará el plan de acción del año 2009, con el fin de dar a conocer la situación académico- administrativa de la Facultad
- La Secretaria General expidió una circular informativa sobre las directrices a tener en cuenta en la aplicación del acuerdo 009 de 2007, expedido por el Consejo superior, en relación con el desarrollo de estudios doctorales sin comisión adelantados por los profesores de carrera de la universidad. Al respecto, la Decanatura elaboró un cuadro, con destino al Consejo Superior, con la información correspondiente a los docentes de la Facultad que ya están recibiendo apoyo para adelantar estudios doctorales, en donde se especifica el tiempo de duración del doctorado que cada docente esta cursando.
- En Consejo Académico se oficializaron las descargas lectivas especiales y se presentó un debate considerando que la Facultad de Artes es la única que cuenta con dichas descargas, sustentada en el proceso de articulación de la Facultad a la Universidad, dado que en ese momento se contaba con ocho profesores de planta para resolver todas las situaciones administrativas y aunque hoy en día son veintiocho los profesores de planta no son suficientes para cubrirlas; ante la preocupación que dichas descargas se aprueben por fuera de la norma, y aunque las condiciones de la Facultad lo ameritan, la Facultad queda a la espera de la respuesta oficial de acuerdo a las comunicaciones enviadas por el Consejo de Facultad.
- Se da lectura a una carta que envía la Ministra de Cultura Paula Marcela Moreno Zapata, al Señor Rector Carlos Ossa, donde expresa su respaldo a la gestión que se viene adelantando para la creación del nuevo Proyecto Curricular de Arte Danzario, la cual se anexa a la presente acta.

PROYECTO DE MAESTRÍA

Antes de dar inicio a este punto, el Presidente del Consejo se ausenta de la sesión y delega como presidente adhoc al maestro Pedro Pablo Gómez

El Maestro Andrés Corredor, informa que el Proyecto de Maestría ya se ha abordado en dos ocasiones en el Comité de Currículo, donde se destaca el estado actual del proyecto, en el sentido de la articulación desde las perspectivas interdisciplinarias, interculturales y la visibilización que actualmente tiene del proyecto frente a la consideración de la actividad investigativa externa a la Universidad, pero también frente ha los grupos de investigación que vienen funcionando al interior de la Facultad; en esta medida, el comité de Currículo expresa su apoyo al proceso que se ha venido desarrollando dentro de la Maestría.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Maestra Martha Ospina, hace entrega del ejercicio de revisión del documento que se adelantó desde el Comité de Acreditación de la Facultad y en términos generales la apreciación del proyecto coincide con la de Comité de Currículo. Es un documento interesante que propone una serie de retos en varias direcciones. Sustentar este tipo de proyectos implica que se tenga que adelantar una revisión general a nivel institucional, la cual se encuentra en un nivel bajo, dando a entender que al documento le hace falta algo para llegar a las discusiones.

La Maestra Martha Bustos, informa que la última versión del documento de fecha 20 de marzo, se envió por correo a las diferentes dependencias, lo cual hace parte de la estrategia de construcción de la maestría; adicionalmente, se han incluido los aportes con la ayuda de dos pares invitados a nivel nacional e internacional, que permitirán adelantar los (23) puntos del registro calificado, tal como lo señala la Maestra Martha Ospina; la parte mas desarrollada es la que tiene que ver con el componente académico y dentro de esa primera parte los mas desarrollado es lo que tiene que ver con la justificación y la segunda parte que es el componente institucional de la infraestructura, esta abordada por partes.

El compromiso es que el día de mañana 3 de abril se entregue una segunda versión del documento, en el que ya se ha avanzado en lo relacionado con el objeto de estudio y la denominación de la maestría, con los perfiles de ingreso y de egreso y también se espera presentar una propuesta curricular para entrar a discusión en una segunda etapa, la cual ya fue presentada en Comité de Currículo y de Investigación, donde se recibieron varios aportes; igualmente, hace un llamado para que se realice una sesión de trabajo en la que se pueda abordar este documento.

El Maestro Pedro Pablo Gómez, destaca lo importante de contar con el apoyo del Comité de Currículo, también informa que dio lectura a la comunicación que envió la profesora Martha Bonilla, considerándola como una comunicación muy ajustada a lo que el documento presenta y todos los aspectos que ella señala son coherentes con lo que le hace falta al mismo. Así mismo, señala y de acuerdo con la intervención de la Maestra Martha Ospina, que al proyecto le hace falta definir la posición de la comunidad académica la cual se ha venido discutiendo, en ese sentido es importante apoyar la idea para que se lleve a cabo un encuentro con las diferentes unidades académicas.

El Consejo de Facultad, aprueba la realización de un evento académico interno con la presencia de las diferentes unidades académicas a cargo del grupo de la maestría quienes realizarán la proyección del número de asistentes y el cronograma del evento. Dicho evento se llevará a cabo en el Hotel del Parque.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONTRATACIÓN DOCENTES EXPERTOS

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. MUS/09/031 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 011 de Noviembre 15 de 2002, Estatuto Docente de Carrera de la Universidad, artículo 17, resolvió recomendar al Consejo Académico la vinculación de los Maestros: Lelio Andrés Olarte y Miguel Ángel Guevara, como docentes expertos en el área de violín, para su posterior trámite ante el Consejo Superior.

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO MEDICO

Una vez el presidente titular se reintegra a la sesión se da inicio al punto, así:

Se da lectura a la carta dirigida por estudiantes, maestros y personal administrativo de la Facultad a la Oficina de Bienestar Institucional, donde se exige respetuosamente se restablezca el servicio médico todo el día como venía funcionando, además de los servicios de: Fisioterapia, psicología, gimnasio, cafetería, odontología y deportes.

Al respecto, el Maestro Ricardo Lambuley, informa sobre la reunión que se llevó a cabo el día de ayer en la que participaron las oficinas de Recursos Físicos, Bienestar Institucional, y Planeación, en la cual se abordaron fundamentalmente los temas de la visita la Secretaria de Salud para revisar los laboratorios y la cafetería, concluyendo que estos espacios no se pueden seguir utilizando en las condiciones actuales y se estableció un cronograma para resolver las inconveniente que se están presentando en la Facultad en cuanto espacios. De dicha reunión se elaboro un acta.

Con respecto a las dificultades que se vienen presentando con el desarrollo de las actividades propias de Bienestar Institucional de la Facultad, informadas por el Maestro Raúl Parra, el Consejo de Facultad decidió solicitar al Señor William Ríos encargado del área de deportes, para que las solicitudes de uso de espacios sean tramitadas a través del Comité de Espacios, para que de esta manera, no interfieran con las demás actividades desarrolladas dentro de la Facultad.

COMITÉ PREVENCIÓN PARA EL ACOSO LABORAL

En atención al oficio No. DRH-PSO-026 de fecha 26 de marzo de 2009 de la Oficina de Recursos Humanos, el Consejo de Facultad, decidió delegar a la Maestra Bibiana Cáceres, docente de planta, adscrita al Proyecto Curricular de Artes Musicales, para ser parte del comité para la prevención del acoso laboral.

CONVOCATORIA FORMACIÓN POSTGRADUAL

Como resultado de la convocatoria No. 001-2009 realizada por el Consejo de Facultad, para los docentes de planta aspirantes a obtener comisión de estudios y a participar en



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

programas de apoyo a formación postgradual de alto nivel para la vigencia 2009, se recibieron tres solicitudes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, correspondientes a los Maestros Pedro Pablo Gómez, Andrés Corredor y Sonia Castillo.

Los docentes Corredor y Gómez, solicitan apoyo para iniciar estudios doctorales en la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador y la profesora Castillo solicita apoyo para culminar el proceso de formación del doctorado adelantado bajo la modalidad tutorial, en el Instituto Superior de Artes-Universidad de las Artes de Cuba.

La Maestra Sonia Castillo, manifiesta que a partir de la aprobación de su Doctorado en el año 2001 como una modalidad tutorial, que implica que el estudiante asista para elaborar un plan de trabajo con el tutor en la medida que va recibiendo propiamente la formación de estudios y en las siguientes etapas que son las finales de escritura del informe de tesis pre-defensa y defensa en los estudios se cubren unas etapas mínimas, unos mínimos de formación y unos exámenes también de mínimos; así mismo, informa que ya termino los estudios y posteriormente solicito el año sabático para realizar una primera versión final de la tesis, este primer documento fue presentado y sustentado, en ese momento presentó los resultados al Consejo de Facultad de Ciencias y al Consejo Académico, donde se le asignaron tres tareas para entrar a la siguiente etapa, la primera es la revisión, reconstrucción del trabajo de tesis con base en las críticas que realizaron los comisionados del taller de tesis, es una reestructuración que implicaba volver a reconsiderar elementos del contexto, volver hacer análisis, es decir una reconstrucción en todo el sentido teórico y metodológico.

También y considerando que es muy importante que los Doctorados impacten realmente el contexto y en este caso le exigieron un espacio donde se pudieran poner a funcionar los resultados del Doctorado y de esta manera empezar a movilizar elementos a nivel social, a nivel formativo en Artes, por este motivo solicito el traslado a la Facultad de Artes, donde realmente el Doctorado pudiese impactar.

Desde ese momento en la Facultad de Artes empezó a trabajar en todas la comisiones que le asignaban, tratando de introducir textos que impactaran los procesos, la tercera tarea esta relacionada con los procesos de creación, con la entrevista, la ampliación del campo de investigación y la indagación del campo de investigación.

Por lo anterior y para cumplir con los actos predefensa y defensa que exige el Doctorado solicita y deja a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de un año de comisión.

El Maestro Ricardo Lambuley, propone que dos miembros del Consejo de Facultad se encarguen de estudiar las solicitudes de acuerdo con la reglamentación vigente, para que nuevamente se aborde en el próximo Consejo de Facultad y posteriormente remitir al Consejo Académico. Esta labor queda a cargo de las Maestras Edna Rocio Méndez, Martha Ospina y la Secretaria Académica de la Facultad, Rosa Nayuber Pardo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONVENIO MALOKA – COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Nuevamente se ausenta de la sesión el presidente titular y delega como presidente adhoc al maestro Pedro Pablo Gómez.

Teniendo en cuenta que en el anterior Consejo de Facultad se solicitó que las propuestas de los proyectos curriculares frente al convenio de Maloka se remitieran al Comité de Extensión, la Maestra Edna Rocio Méndez informa que hasta el momento no ha llegado ninguna, pero propone que se envíe una comunicación abierta invitando a los profesores a participar, dependiendo del tiempo en que se requieran las mismas.

SUBCONVENIO FOTOMUSEO

Una vez realizadas las consideraciones y ajustes el Consejo de Facultad aprueba el convenio específico de cooperación y apoyo entre Fotomuseo y la Universidad Distrital, el cual se encuentra contemplado en el plan de acción 2009.

PROYECTO DE CREACIÓN COLECTIVA

La Maestra María José Arbeláez da lectura a la convocatoria No. 01 de 2009, proyecto de creación colectiva contemplada en el plan de acción 2009, dentro del posicionamiento del pensamiento del arte en el marco de Ciencia y la Tecnología, invitando a los docentes para que participen mediante la creación o puesta en común, si ya cuentan con los textos, a partir de la reflexión y de la creación – construcción interdisciplinar a través de la experiencia durante el desarrollo del proyecto.

VARIOS

LABORATORIOS

El Maestro Andrés Corredor, eleva dos solicitudes para que sean abordadas en el Comité de Espacios: El primero con la realización de todos los muebles que se necesitan en las aulas de Artes Plásticas para la instalación de todos los equipos que están llegando vía compra y la realización de divisiones en el aula 308 de Artes Plásticas y Visuales.

PLANES DE ESTUDIOS EN CREDITOS

Con referencia a la implementación de los créditos académicos, el Vicerrector Académico está solicitando para el día 20 de mayo que la Facultad le remita las aprobaciones por Consejo Curricular y por Consejo de Facultad, los planes de estudio en créditos. Para cumplir con esta labor, se deben llevar a cabo dos tareas, en primer lugar que los coordinadores ubiquen las actas mediante las cuales se aprobaron los programas en créditos, hacer acopio de las mismas y remitirlas al Consejo de Facultad a fin de que este



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

emita la respectiva aprobación, para que la Oficina de Sistemas cuente con estos soportes para empezar a emigrar la información en el aplicativo académico a partir de agosto de 2009.

PUNTAJES EVALUACIÓN PROFESORES

La Maestra Edna Roció Méndez informa que la información recibida en el reporte de puntajes de evaluación docente no esta completa; razón por la cual, se solicita que todas las inquietudes relacionadas con este tema sean informadas al Maestro Guillermo Bocanegra, representante de la Facultad ante el comité de evaluación docente de la universidad, para que se revise cada caso en particular.

Al respecto, la Maestra Bibiana Cáceres, informa que esta inconsistencia ya fue corregida gracias a una comunicación que ella remitió a la Oficina de Evaluación Docente.

EXPENDICION EXTEMPORANEA REIBOS DE PAGO ESTUDIANTES POSTULADOS A GRADO

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud FAAPV-077 del Consejo Curricular de Plásticas y Visuales y con el fin de agilizar el proceso de grado de los estudiantes que se relacionan a continuación, decidió aprobar la expedición extemporánea de recibos de pago por valor de seguro estudiantil, correspondiente al periodo académico 2009-1:

Códigos

20011096004	20021016027
20012096005	20032016013
20021016005	20032016004
20031016005	20031016008
20031016009	20031016007
20031016012	20022016019
20031016036	20022016017
20032016003	20021016031
20032016006	20021016019
20032016018	20032016007
20032016020	20021016027
20032016029	9219636
20041016014	
20032016028	
20032016031	



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejos de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas.

EXPEDICION EXTEMPORANEA RECIBO DE PAGO SEGUNDA CUOTA

El consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAA-PAE-0106 del Consejo Curricular de Arte Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de fraccionamiento para el periodo académico 2009-1 al estudiante Javier Mauricio Suarez código 20062097044.

Los demás puntos de la agenda fueron aplazados para la próxima sesión del Consejo.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica

PEDRO PABLO GOMEZ
Presidente Adhoc